

JUZGADO VEINTICUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Veintidós (22) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Proceso	Admite Impugnación
Accionante	Aleister Fabiani Rodriguez Torres C.C. Nro. 98.637.416
Accionada	Datacrédito-Experian
Rad. Nro.	05001 41 05 004 2021 00653 01
Decisión	Admite Impugnación

En la Acción de Tutela de la referencia, por haberse interpuesto dentro del término de Ley, se **ADMITE LA IMPUGNACIÓN**, presentada por la accionada Datacrédito-Experian, en contra de la providencia, proferida por el Juzgado Cuarto de Pequeñas Laborales de Medellín, el 8 de noviembre de 2021, y se dispone a darle el trámite contenido en el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991

Notifíquese,

MÁBEL LÓPEZ LEÓN

Juez

Firmado Por:

Mabel Lopez Leon

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 024

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fc2c4ebb0209ab4b847edb0c05b29ce98a85c13c54577d67b013291c9eba747f

Documento generado en 22/11/2021 11:59:15 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>